

Puntos de suscripción
En la Dirección, Redac-
ción y Administración,
Calle Mayor núm. 47.
Pago adelantado.

EL ALMANZORA.

Precios de suscripción
En Huércal-Overa UN
MES 50 Cents de Petas
Fuera, TRES MESES
2 pesetas

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, REGIONALES Y LOCALES
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I

Huércal-Overa 31 de Marzo de 1889.

Núm. 5

Lo del día.

En donde radican todos los ministros de la corona; en donde se encuentra el más alto cuerpo de la Justicia y el Jefe de ésta; en donde, vive todo lo más alto de la sociedad española; en donde tienen asiento todas las autoridades supremas de la misma; en donde tiene su residencia el Jefe del Estado; en la capital de la Nación; en Madrid, en fin, se ha dado el escándalo de los escándalos.

Allí, donde todo debe ser modelo; donde todo debe estar sujeto a lo que la conciencia, la justicia y la razón dictan; donde todo debe sujetarse al más exacto cumplimiento de la Ley, aunque no sea más que por egoísmo, por aquello de que es el espejo en donde deben mirarse los demás pueblos de la Nación, allí ha sido puesta de manifiesto la conducta de su Corporación municipal y ha resultado ser tan mala como la de la del más pequeño villorrio a donde no llega ni el más pequeño destello de civilización.

Y no se crea que dicha conducta ha sido puesta de manifiesto por los pacientes vecinos de la villa coronada; ni por ninguno de los individuos de los que componen aquella corporación, que estos bastante tienen que hacer con ir de círculo en círculo, de café en café, de una parte a otra parte, escusando ó más bien, vindicando su conducta; ha sido puesta de manifiesto en todo un Congreso por varios miembros de los que componen la representación nacional, en donde se ha visto lo que nunca debió verse, la administración más desastrosa que puede darse.

Si eso pasa en la capital del Estado; si eso pasa en donde residen todos los más altos poderes, civiles y militares, jurídicos y eclesiásticos; si eso ocurre en donde se encuentra lo más selecto de la Nación, en el espejo de los demás pueblos de este desventurado país, ¿qué ha de ocurrir en las poblaciones donde no puede haber, donde no hay quien pueda vigilar la conducta de sus administradores? Si eso pasa en el CORAZÓN de la Nación, ¿qué ha de ocurrir en las demás partes de este cuerpo social que se llama España? La consecuencia es natural. Si el foco de donde parte la luz que ha de iluminar los demás puntos que se encuentran cerca de donde éste reside está

sucio, sucientemente aquella tiene que iluminar a los otros y cada vez peor cuantos más distantes. Si el corazón está enfermo menos pueden estar sanos y desempeñar bien sus funciones los demás miembros del cuerpo.

Visto esto, visto que ese mal se encuentra lo mismo en la más grande ciudad que en la más pequeña aldea, se nos ocurre preguntar aunque persuadidos que no ha de haber quien nos conteste, ¿cuándo se remediará tanto mal? ¿Cuándo acabarán de cometerse tantas inmundicias, tantas decepciones? ¿Cuándo vendrá el día en que se reparen tantas injusticias, tantos abusos?

EL ÚNICO REMEDIO

Por fin que algún Ministro de Hacienda ha conocido las causas en que estriba la situación del país, por cuanto está animado de los mejores deseos para hacer en los presupuestos generales próximos una economía de muchos millones. Si así lo hace, tengalo en cuenta el Gobierno, ha de recibir placeres de toda la Nación, pero si continúa como hasta aquí bien sabe el resultado que ha de obtener.

Nuestro desgraciado país verdaderamente no necesita para su desarrollo más que protección por parte de los poderes constituidos y aligeramiento de cargas; y si estas dos cuestiones se resolvieran, podríamos alcanzar, sin género alguno de duda, el puesto que debieramos ocupar entre las Naciones ricas, industriales y civilizadas.

No hay que dar vuelta al asunto: la única tabla de salvación para el país consistió solamente en que los impuestos sean llevaderos por parte del pueblo y que estén en relación directa con la producción de este, y entonces seguramente todo marchará por el camino que el bienestar y la prosperidad aconsejan.

Obra es esta que recomienda el mayor tino posible por parte del que se proponga llevarla a su realización y un carácter fuerte para no dejarse doblegar ante las exigencias y compromisos que han de llover sobre su cabeza; pero el que llegue a implantarla en nuestra patria, de seguro que su nombre será bendecido y respetado por toda la generación presente, y ocupará en la historia una página de esas que guarda la patria para sus más proclares hijos, porque habrá realizado la obra más grande de cuantas se conocen.

No desmaye el Señor Gonzalez (Don Venancio) en la prosecución de aquella, que cuanto más sacrificios se necesiten, mucho mayor será el triunfo que alcance.

El camino seguido por los que le han precedido en el Ministerio es bien conocido de todos, así como el país no ha recibido ningún beneficio prácti-

co con sus planes, antes por el contrario con cada reforma se le ha impuesto una nueva carga que ha venido hacer menos llevadera y más insostenible su ya acabada existencia; el que hoy se propone es más correcto, es el que la situación presente aconseja y es el que ha de andar todo, el que amo y estimo a sus conciudadanos, que es a quienes indudablemente se debe.

Nosotros que representamos a esta comarca, tal vez la más necesitada, y que no aspiramos a otra cosa que a que llegue al grado de bienestar a que es acreedora, no podemos menos de elogiar la conducta de ese Ministro, porque con sus planes seguramente sacará a España del estado tan angustioso en que se halla, sin que por ello renunciemos a seguir la campaña que nos hemos propuesto en bien de todos y pedir cuantas reformas sean necesarias para alcanzar el fin que perseguimos.

EL PROFESORADO DE 1.ª ENSEÑANZA

Hombres amantes de la justicia; infatigables defensores de la igualdad, en todo aquello que igual debe ser en la sociedad en que vivimos, no podemos menos de aprovechar esta ocasión que se nos presenta para levantar nuestra voz en favor del Profesorado de 1.ª enseñanza, tanto por el derecho que a ello éste tiene, como el deber de los demás a quien corresponde de cumplir con lo que vemos nunca están dispuestos a llevar a la práctica en favor de tan respetable clase.

Hace mucho tiempo que cuantos ministros se vienen sucediendo en el departamento de Fomento, todos, si bien con distintos tonos casi en las mismas palabras, sostienen que el Magisterio de 1.ª enseñanza debe ser pagado por el Estado, ya porque a éste es al que sirven, ya porque los encargados de ello, hasta hoy, no pueden hacerlo peor de lo que lo hacen. Pero a pesar de tantas confesiones de ministros, a pesar de tantas afirmaciones hechas en igual sentido de tantos señores que si ministros no son los hacen, no ha habido ninguno que cumpla lo que en todos sentidos han pregonado.

Que las atenciones de 1.ª enseñanza deben ser satisfechas por el Estado y no por el Municipio, y que a ello tiene derecho el Magisterio no cabe duda, porque ¿a quien sirven los Maestros, al Estado, ó al Municipio? Bajo estos dos conceptos vamos a tratar la cuestión.